

Primero las niñas y los niños

Un libro para conocer y ejercer nuestros derechos humanos



Quinto grado

Índice



Introducción	6
Primero las niñas y los niños	8
Todas las niñas, todos los niños, todos los derechos	10
Qué son los derechos humanos	18
Avanzando en el camino de los derechos	26
Cómo se garantizan tus derechos	34
Tus derechos a la supervivencia y al desarrollo	40



Cómo se garantizan tus derechos

Para que puedas disfrutar de tus derechos en cualquier circunstancia en la que te encuentres, se han tomado medidas de respeto y protección que todas las personas a tu alrededor deben cumplir.

Viejas y nuevas realidades, mismos derechos

Los derechos y su protección van de la mano. Para gozar de tu derecho a la salud requieres, por ejemplo, de agua potable, alimentos nutritivos, un ambiente sano y servicios de atención médica. Si algo de esto falta, tu derecho a la salud se cumplirá sólo en parte.

En ocasiones los derechos deben ajustarse a nuevas realidades. Antes, las **redes sociales** de **internet** no existían, pero desde hace tiempo niñas y niños entran en contacto con mucha gente, conocida o desconocida, mediante esas redes, e intercambian imágenes e información. También en estos casos debe haber medidas para protegerte y evitar que tus datos personales y tu información queden expuestos a desconocidos que puedan hacer mal uso de ellos.

Redes sociales Sitios de internet integrados por comunidades de personas con intereses comunes y entre las que hay comunicación e intercambio de información.

Internet Herramienta que permite la conexión con otras personas y acceso a grandes cantidades de información.





Historias de ciberacoso

Una niña de 10 años creó un grupo en una red social para humillar a una compañera de clase.

Una niña de 10 años fue víctima de una compañera de su escuela, quien difundió mensajes de odio hacia ella en una red social que llegó a reunir más de cinco mil seguidores.

Estudiantes utilizan las redes sociales para reírse de los niños menos avanzados de la clase.

Dos estudiantes de una primaria abrieron una web para burlarse de compañeros de su clase con dificultades para aprender. Escribían textos y subían fotos para ridiculizarlos.

(Casos extraídos de ciberbullying.wordpress.com)

Piensa

- ¿Qué puedes hacer si recibes información o imágenes que afectan tu dignidad?
- ¿Cómo puedes evitar que ciertas personas entren en contacto contigo o reciban la información que compartes?
- ¿A quién puedes acudir si alguien se hace pasar por ti en una red social, te acosa o comparte información dañina?

Aquí tienes otros ejemplos de derechos, los medios para garantizarlos y cómo deben asegurar las autoridades que puedas ejercerlos.

Tus derechos se garantizan cuando hay:

Las garantías

Para hacer efectivos los derechos de niñas, niños y adolescentes se requieren acciones, decisiones y medidas de cumplimiento o garantías, en las cuales deben participar las autoridades, las instituciones y la ciudadanía.

Por ejemplo, para que niñas, niños y adolescentes aprendan a vivir libres y sin ser discriminados, necesitan ir a la escuela, pues la educación es un derecho que lleva a conocer y ejercer otros derechos, como la libre expresión, el acceso a la información y la protección, entre otros.

Las garantías están descritas en las leyes para que instituciones, organizaciones, grupos y personas sepan que están obligados a contribuir para cumplir con los derechos de los menores. Las leyes señalan lo que deben hacer autoridades, padres o tutores y otros adultos que tienen relación con los niños, como el personal médico y escolar.

Saber cuáles son las garantías que aseguran el cumplimiento de tus derechos te ayudará a identificar a las personas, instituciones y autoridades que deben actuar para proteger tu dignidad.

Esparcimiento Actividades que se realizan en el tiempo libre por gusto o afición.



Artículo 3° Constitucional

Derecho a la educación

- Escuelas
- Maestros
- Libros de texto y otros materiales
- Acceso a internet



Artículo 1° Constitucional

Derecho a no sufrir discriminación

- Señales y libros en Braille
- Espacios y rampas para sillas de ruedas
- Profesores especializados
- Zonas de juego

Artículo 31, Convención sobre los Derechos del Niño

Derecho al descanso y al **esparcimiento**

- Parques y áreas verdes
- Bibliotecas y **ludotecas**
- Programas culturales: radio, cine, teatro, danza, televisión
- Actividades recreativas en museos y casas de cultura



¿Qué dice la ley?

El artículo 4º de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** afirma que todas las acciones del Estado se desarrollarán en torno a las necesidades y el interés superior de la niñez.

El artículo 6º establece que las leyes mexicanas protegen la información que se refiere a la vida privada y los datos personales de quienes vivimos en México.



Artículo 4º Constitucional

Derecho a la identidad

- Acta de nacimiento
- Tener un nombre
- Clave Única de Registro de Población (CURP)

Los artículos 2º y 6º de la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** plantean la responsabilidad que comparten las familias, la sociedad y las autoridades para asegurar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. En su artículo 76 se señala que tienen derecho a ser respetados en su **intimidad** personal y familiar, así como a la protección de sus datos personales.

Artículo 4º, párrafo cuarto Constitucional

Derecho a la salud

- Clínicas y centros de salud
- Ambiente limpio
- Acceso al agua potable
- Alimentación correcta
- Cartilla de vacunación



La **Convención sobre los Derechos del Niño**, en su artículo 3º, señala que los gobiernos deben asegurar el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes, con el apoyo de sus padres o tutores, quienes son responsables de su cuidado ante la ley; en el artículo 4º de esta misma convención se dice que los gobiernos pondrán en marcha el desarrollo de instituciones y leyes para hacer efectivos los derechos de los niños, y en su artículo 16 afirma que los gobiernos crearán leyes que protejan la vida privada de niñas y niños de ataques que dañen su autoestima y les garanticen el respeto a su persona.

Ludoteca Lugar de recreo que cuenta con juegos y juguetes para su uso y préstamo.

Intimidad Espacio privado y reservado de una persona y de su familia o gente más cercana.

El Estado mexicano, a través de leyes e instituciones, busca asegurar que toda la población, y de manera especial niñas, niños y adolescentes, disfruten de sus derechos. Hay un ejemplo de las medidas que se toman en nuestro país para garantizar la educación que te resultará muy familiar: los libros de texto que recibes gratuitamente mientras cursas tu educación básica.

Del mismo modo, para garantizar el derecho a la salud, se suministran vacunas a toda la población para prevenir enfermedades graves. Además, el Estado, como parte de su responsabilidad, debe construir parques y jardines con aparatos para hacer ejercicio e instalaciones deportivas.

Las leyes plantean que niñas y niños son dueños o titulares de derechos y que debe respetarse su interés superior. Este interés se entiende como un conjunto de acciones y procesos que garanticen un desarrollo integral, una vida digna y plena y el máximo bienestar posible. Por este principio, los derechos de los niños están por encima de otros intereses.





Actúa

Todos los amigos se hacen bromas entre ellos, pero hay ocasiones en que es difícil saber si alguien solamente se está divirtiendo o si está tratando de herirte, sobre todo mediante textos o imágenes publicadas en línea.

A veces te dirán, riéndose, que “era sólo una broma” o que “no te lo tomes tan en serio”.

Pero si te sientes herido cuando alguien se está riendo de ti, entonces la broma ha ido demasiado lejos. Si continúa riendo después de que le has pedido que no lo haga más y sigues sintiéndote mal o molesto, podría tratarse de acoso.

Y cuando el acoso ocurre en línea, hay mucha gente dispuesta a agredir. Dondequiera que esto ocurra, si te sientes incómodo(a) y el problema continúa, no tienes por qué soportarlo. Vale la pena buscar ayuda.

Para detener el ciberacoso no solamente hay que denunciar a los hostigadores: también se trata de reconocer que todos merecemos respeto, en línea y en la vida real.



Aquí encontrarás diez cosas que debes saber sobre el ciberacoso.
<https://cutt.ly/HkLtJrE>